



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 82

IV LEGISLATURA

10 DE FEBRERO DE 1997

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

Moción sobre consumo de alcohol entre los jóvenes.
(pág. 3522)

Moción sobre reforma de la Organización Común de
Mercado del aceite de oliva.
(pág. 3522)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Respuestas

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a
pregunta nº 281 (IV-1933), para respuesta escrita, sobre
actuaciones de la Consejería de Política Territorial y
Obras Públicas en el programa comunitario Urban, para
la rehabilitación urbanística de Cartagena, formulada
por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista,
(BOAR 32).
(pág. 3522)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a
pregunta nº 490 (IV-2507), para respuesta escrita, sobre
reapertura de minas de El Llano del Beal, de Cartagena,
formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P.
Socialista, (BOAR 36).
(pág. 3523)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a
pregunta nº 538 (IV-2595), para respuesta escrita, sobre
la variante Cehegín-Caravaca, formulada por D. Julio
José Lorenzo Egurce, del G.P. Popular, (BOAR 37).
(pág. 3523)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 620 (IV-3748), para respuesta escrita, sobre actuaciones en los tramos de acceso a las pedanías de San Isidro y La Magdalena, de Cartagena, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 54).

(pág. 3524)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 718 (IV-3911), para respuesta escrita, sobre cambio de señalización vertical en las carreteras de la Región, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 55).

(pág. 3524)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 729 (IV-3953), para respuesta escrita, sobre actuaciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas para evitar inundaciones en viviendas y huertos colindantes con el casco urbano de Librilla, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 56).

(pág. 3525)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 760 (IV-4045), para respuesta escrita, sobre inversiones en carreteras en el municipio de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (BOAR 57).

(pág. 3525)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 778 (IV-4081), para respuesta escrita, sobre adjudicación de las obras de la carretera C-415, Alcantarilla-Mula, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 58).

(pág. 3525)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 804 (IV-4116), para respuesta escrita, sobre obras de asfaltado de la avenida Primero de Mayo, de Murcia, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 59).

(pág. 3526)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 835 (IV-4162), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Dirección General de Carreteras en el término municipal de Lorca, formulada por D. Miguel Navarro Molina, del G.P. Socialista, (BOAR 59).

(pág. 3526)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 839 (IV-4166), para respuesta escrita, sobre mejoras y acondicionamiento en la carretera Portmán-Atamaría, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista, (BOAR 59).

(pág. 3526)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 923 (IV-4574), para respuesta escrita, sobre construcción de variante de la carretera MU-502, en Totana, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 65).

(pág. 3527)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 929 (IV-4638), para respuesta escrita, sobre la no participación de técnicos de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en las reuniones del Consejo Asesor de Ordenación del Territorio y Urbanismo, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 67).

(pág. 3527)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 933 (IV-4642), para respuesta escrita, sobre viviendas sociales en San Pedro del Pinatar, formulada por D. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista, (BOAR 67).

(pág. 3527)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 950 (IV-4734), para respuesta escrita, sobre dotación de aceras e iluminación a la carretera de Águilas a Cabo Cope, a su paso por Calabardina, formulada por D. Manuel Carrasco Muñoz, del G.P. Socialista, (BOAR 69).

(pág. 3528)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 951 (IV-4735), para respuesta escrita, sobre asfaltado, enlosado de aceras y alumbrado de la carretera de Lorca, desde la plaza circular hasta su entrada en Águilas, formulada por D. Manuel Carrasco Muñoz, del G.P. Socialista, (BOAR 69).

(pág. 3528)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 952 (IV-4736), para respuesta escrita, sobre construcción de carriles-bici en la carretera de circunvalación a Águilas, formulada por D. Manuel Carrasco Muñoz, del G.P. Socialista, (BOAR 69).

(pág. 3528)

Del consejero de Sanidad y Política Social, a pregunta nº 984 (IV-5744), para respuesta escrita, sobre listas de espera en el Hospital General Universitario, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (BOAR 77).

(pág. 3528)

Del consejero de Sanidad y Política Social, a pregunta nº 985 (IV-5758), para respuesta escrita, sobre ingresos económicos en el Servicio Murciano de Salud, procedentes del Insalud, por la actividad realizada en los hospitales de la Comunidad Autónoma, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (BOAR 77).

(pág. 3531)

Del consejero de Economía y Hacienda, a pregunta nº 986 (IV-5773), para respuesta escrita, sobre cumplimiento presupuestario y de objetivos del programa 422A, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 77).

(pág. 3532)

Del consejero de Economía y Hacienda, a pregunta nº 987 (IV-5774), para respuesta escrita, sobre cumplimiento presupuestario y de objetivos del programa 458A, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 77).

(pág. 3532)

Del consejero de Economía y Hacienda, a pregunta nº 988 (IV-5775), para respuesta escrita, sobre operaciones de crédito suscritas por empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 77).

(pág. 3532)

Del consejero de Economía y Hacienda, a pregunta nº 989 (IV-5776), para respuesta escrita, sobre transferencias corrientes y de capital concedidas al Instituto de Fomento, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 77).

(pág. 3532)

Del consejero de Economía y Hacienda, a pregunta nº 990 (IV-5777), para respuesta escrita, sobre grado de ejecución presupuestaria, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 77).

(pág. 3533)

Del consejero de Economía y Hacienda, a pregunta nº

991 (IV-5778), para respuesta escrita, sobre grado de ejecución presupuestaria, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 77).

(pág. 3533)

Del consejero de Economía y Hacienda, a pregunta nº 992 (IV-5779), para respuesta escrita, sobre grado de ejecución presupuestaria, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 77).

(pág. 3533)

Del consejero de Economía y Hacienda, a pregunta nº 993 (IV-5780), para respuesta escrita, sobre grado de ejecución presupuestaria, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 77).

(pág. 3533)

Del consejero de Economía y Hacienda, a pregunta nº 994 (IV-5781), para respuesta escrita, sobre grado de ejecución presupuestaria, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 77).

(pág. 3533)

Del consejero de Economía y Hacienda, a pregunta nº 995 (IV-5782), para respuesta escrita, sobre endeudamiento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 77).

(pág. 3533)

SECCIÓN "G", PERSONAL

Elección del Consejo de Personal de la Asamblea Regional de Murcia.

(pág. 3534)

Nombramiento provisional de doña María Belén Ferrández García como funcionaria de la Asamblea Regional de Murcia, con la categoría de Técnico de Gestión Parlamentaria.

(pág. 3534)

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

Nombramiento de personal de empleo eventual.

(pág. 3534)

Adjudicación del contrato para la realización de los trabajos de limpieza de las dependencias e instalaciones del edificio sede de la Asamblea Regional de Murcia.

(pág. 3535)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones
no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, "Moción sobre consumo de alcohol entre los jóvenes" y "Moción sobre reforma de la Organización Común de Mercado del aceite de oliva", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 6 de febrero de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN SOBRE CONSUMO DE ALCOHOL ENTRE
LOS JÓVENES.**

La Asamblea Regional acuerda:

1º. Solicitar al Consejo de Gobierno que, en el Proyecto de ley regional sobre drogas, para la prevención, abstinencia e integración social de drogodependientes, que en breves fechas presentará en la Asamblea, incluya, entre otras, las siguientes cuestiones, producto de las resoluciones elaboradas por los alumnos de 71 y 81 de Enseñanza General Básica del colegio público "Maestro Enrique Laborda", de Los Dolores (Murcia):

a) La prohibición de exhibir publicidad de bebidas alcohólicas en centros oficiales, sanitarios, docentes o deportivos, así como en los medios públicos de transporte y en soportes publicitarios de propiedad pública.

b) Que en las cantinas de los centros educativos no se permita la venta de bebidas alcohólicas.

c) La prohibición de venta de bebidas alcohólicas a partir de las 23 horas en las estaciones de servicio y bares de carretera.

d) La prohibición a los fabricantes de bebidas alcohólicas de patrocinar las actividades deportivas, culturales o de ocio.

2. Que, por parte de la Consejería de Cultura y Educación y de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, se continúe con las campañas de información sobre el alcohol y sus efectos en los centros educativos de primaria y secundaria de la Región.

3. Que en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1998 se incrementen las cantidades destinadas a la creación de empleo juvenil y a las ofertas culturales y educativas, así como las relativas a subvenciones y ayudas a centros juveniles de todo tipo (deportivos, culturales, de ocio, etcétera).

Cartagena, 6 de febrero de 1997

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
Francisco Celdrán Vidal Juan V. Navarro Valverde

**MOCIÓN SOBRE REFORMA DE LA ORGANIZACIÓN
COMÚN DE MERCADO DEL ACEITE DE OLIVA.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que reitere al Gobierno de la Nación que siga oponiéndose, con la misma firmeza, a cualquier reforma de la Organización Común de Mercado del aceite de oliva que suponga la disminución de las ayudas, hoy vigentes, a la producción de aceituna, consumo de aceite de oliva y a cualquier otra medida que perjudique la agricultura de nuestra Región.

Cartagena, 6 de febrero de 1997
EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
Francisco Celdrán Vidal Juan V. Navarro Valverde

**SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO
DE GOBIERNO****4. Respuestas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las respuestas a preguntas para respuesta escrita registradas con los números IV-6117 a IV-6145, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 3 de febrero de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

RESPUESTA IV-6117, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 281 (IV-1933), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN EL PROGRAMA COMUNITARIO URBAN, PARA LA REHABILITACIÓN URBANÍSTICA DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 32).

Este programa está dirigido a municipios de más de cien mil habitantes y se canaliza a través de las administraciones locales directamente. El Ayuntamiento

de Cartagena está gestionando varios proyectos con cargo a este programa, existiendo un acuerdo para la colaboración parcial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la financiación de disponer con el Ayuntamiento de Cartagena, en función de las competencias de cada Consejería. En 1996 no se ha abordado obra que tenga incidencia en las competencias de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, por lo que no hubo dotaciones asignadas a las mismas.

Para el presente ejercicio 97 se realizarán las consignaciones oportunas de acuerdo con los objetivos a abordar, según los proyectos del mencionado programa, y que tengan relación con las competencias de esta Consejería.

Murcia, 21 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-6118, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 490 (IV-2507), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE REAPERTURA DE MINAS DE EL LLANO DEL BEAL, DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 36).

La reanudación de la actividad minera en el entorno del Llano es posible desde la óptica de la adecuación a la planificación territorial y urbanística en vigor, si se lleva a cabo en el ámbito definido como "Espacios de uso minero" o "Áreas de explotación minera" de las Directrices de Ordenación Territorial de Portmán y Sierra Minera, donde el uso minero se considera principal y exclusivo por corresponder a áreas con certeza evidente de existencia de reservas minerales suficientes para que la explotación sea rentable, en determinados escenarios económicos.

En concreto, el área de Los Blancos III, frente al Llano del Beal, concentra los mayores potenciales de mineral de Pb y Zn, evaluados en 25,3 millones de Tm., según los estudios previos de las Directrices, que harían factible su explotación si se dan unos valores adecuados en la paridad del dólar y el precio de Pb y Zn en el mercado internacional de metales.

En el caso de reanudarse la explotación minera en el entorno del Llano (área de Los Blancos III), deberá respetarse la zona de protección minera establecida en las Directrices, correspondiente a una franja de 450 m. desde el perímetro urbano (medida desde cualquier vivienda hasta la coronación del talud).

No obstante, la exigencia prevista de previa declaración de Evaluación de Impacto Ambiental para el reinicio de labores en Los Blancos III, según sentencia de 5 de julio de 1993 del Tribunal Superior de Justicia,

podría modificar esa distancia atendiendo a las medidas correctoras necesarias para una adecuada calidad de vida de la población del Llano.

Todo lo anterior, sin perjuicio de la implantación de tecnologías tendentes a minorar el impacto ambiental y favorecedoras de la mejora de la calidad de vida de los asentamientos próximos, y de las necesarias actuaciones de restauración que garanticen sobremanera la seguridad del núcleo del Llano y la mejora ambiental de su entorno (capítulo 8. Directrices de Ordenación Territorial de Portmán, apartados 3.1.1; 3.1.4; 3.2.7; 3.2.13; 3.2.14; 3.2.16).

Las Directrices evalúan la posibilidad del avance de la explotación minera, con el consiguiente traslado total o parcial del núcleo del Llano si la Administración competente (Minas) consideran que se dan las circunstancias técnicas y socioeconómicas adecuadas.

En ese caso, las Directrices indican que el costo del traslado del Llano al área prevista como "crecimiento orientado" en ese instrumento de ordenación (ladera sur del Cabezo de San Ginés), recaería en la empresa explotadora al ser suficientemente rentable la actividad para sumir el montante de la operación de traslado.

Las Directrices, de todas formas, apuestan por un traslado no traumático mediante políticas activas de las administraciones que creen suelo equipado y permeabilice las barreras infraestructurales existentes para favorecer el crecimiento del Llano hacia el norte y la formación de un núcleo de mayor rango urbano cohesionando las tres pedanías de la diputación del Beal: El Llano, El Estrecho y El Beal (capítulo 8, apartados 3.1.4 y 3.2.15; capítulo 9, apartados 1.1.3, 1.2.10 y 1.2.11).

Sí se están realizando gestiones, tanto con los ayuntamientos de Cartagena y La Unión como con los vecinos, para evaluar la viabilidad de la reapertura pacífica y rentabilidad social y económica de la reapertura.

Murcia, 21 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-6119, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 538 (IV-2595), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LA VARIANTE CEHEGÍN-CARAVACA, FORMULADA POR D. JULIO JOSÉ LORENZO EGURCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 37).

Es una prioridad absoluta del Gobierno regional el acondicionamiento del vial del Noroeste, la comarcal C-415, por lo que desde el primer momento el equipo de la Consejería de Política Territorial, y en concreto la

Dirección General de Carreteras, ha trabajado en dicho proyecto. Así se agilizó y concluyó antes del verano pasado el tramo desde Alcantarilla hasta Mula, y al mismo tiempo se acometieron los anteproyectos de las variantes de Puebla de Mula, Cehegín y Caravaca, después de presentados a los ayuntamientos; para que presentasen sus alegaciones, se han sacado a subasta la redacción de los proyectos que estarán concluidos el próximo mes de marzo para su exposición pública en los ayuntamientos; por tanto, si no hay alegaciones importantes, que no debe de haberlas al haber pasado ya por los ayuntamientos el anteproyecto de trazado, para el verano próximo pueden salir a licitación ambas variantes, para las que se han incluido en los presupuestos de 1997 unas cantidades, para su comienzo, que está previsto sobre septiembre u octubre. La fecha de ejecución se estima en 15 meses, por lo que la finalización de las obras está prevista para finales de 1998.

En cuanto al presupuesto de la obra, incluidas expropiaciones, se cifra en 1.315 millones la variante de Cehegín y en 1.430 la variante de Caravaca.

Murcia, 20 de enero de 1997

EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-6120, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 620 (IV-3748), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACTUACIONES EN LOS TRAMOS DE ACCESO A LAS PEDANÍAS DE SAN ISIDRO Y LA MAGDALENA, DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 54).

La Consejería es consciente del estado de deterioro en que se encuentra la carretera E-16, de la que no había prevista actuación alguna en el Plan de Actuación Regional de Carreteras.

No obstante, y dado su estado, esta Consejería comenzó a elaborar un proyecto de acondicionamiento de ella, que está a punto de concluirse, y en el que se contempla una primera fase para 1997, desde Perín hasta Cuestablanca, y una segunda para 1998 en la que queda contemplado el tramo por el que se pregunta, desde la intersección con la N-332 hasta San Isidro, pasando por La Magdalena.

El tramo desde Perín a Cuestablanca, a desarrollar en el presente ejercicio, tendrá un costo estimado de 60 millones de pesetas, siendo su plazo de ejecución de 6 meses, en tanto que el tramo restante, cuya actuación se prevé para 1988, tendría un costo de unos 35 millones y

un plazo también de unos 6 meses.

Murcia, 21 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-6121, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 718 (IV-3911), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CAMBIO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN LAS CARRETERAS DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 55).

Consciente este Gobierno regional de la importancia de la seguridad vial en las carreteras de nuestra Región, durante el año 1996 se han desarrollado trabajos de reposición de señalización, así como incorporación de señalización en puntos donde considerábamos que era escaso.

En principio no se tiene constancia de que en ninguna carretera haya a un metro de distancia, como V.E. indica, dos señales limitando la velocidad a 40 y 50 km/h., lo que provocaría situaciones sin duda contradictorias.

La señalización de limitación de velocidad se está cambiando en su totalidad; al introducir nueva, y solamente en las señalizaciones informativas de entradas a poblaciones, se están manteniendo las señales que, siendo viejas, están en buen estado, pues pretendemos que dicha publicidad no cree confusión, sino, en tal caso, remarque la información.

Los presupuestos destinados el pasado año a la señalización fueron los siguientes:

- Señalización de la MU-312, El Algar-La Manga: 39.998.742 pesetas. Adjudicado a Señalizaciones Levante.
- Señalización de la MU-603 (tramo MU-602 a Mazarrón): 18.198.000 pesetas. Adjudicado a Señalizaciones de vías públicas S.L.
- Señalización Lorca-Águilas: 29.963.002 pesetas. Adjudicado a Aragonesa de Señalizaciones, S.A.
- Señalización vertical subzona 2.1.: 5.777.000 pesetas. Adjudicado a Etralux, S.A.
- Señalización vertical subzona 2.2.: 10.000.000 de pesetas. Adjudicado a Expocar, S.A.
- Señalización vertical subzona E.: 9.859.147 pesetas. Adjudicado a Expocar, S.A.
- Señalización vertical subzona F.: 6.523.032 pesetas. Adjudicado a Expocar, S.A.
- Señalización vertical subzona A.: 9.685.707 pesetas. Adjudicado a Expocar S.A.

Murcia, 20 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-6122, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 729 (IV-3953), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS PARA EVITAR INUNDACIONES EN VIVIENDAS Y HUERTOS COLINDANTES CON EL CASCO URBANO DE LIBRILLA, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 56).

En la distribución de competencias de la Comunidad Autónoma a esta Consejería no le corresponden las relativas a la prevención de inundaciones, que están residenciadas en los ayuntamientos y en el estado a través de la Confederación Hidrográfica y Comisaría de Aguas. No obstante, en todos los proyectos que se ejecutan por la Consejería se tienen en cuenta los riesgos de inundabilidad, tanto en su parte técnica como de impacto ambiental.

Murcia, 20 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-6123, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 760 (IV-4045), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN CARRETERAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 57).

Las inversiones realizadas durante el pasado año 1996 en el municipio de Cartagena, y las previstas para el presente año son las siguientes:

Año 1996:

- Acondicionamiento de cunetas y balizamiento de la carretera MU-312, Los Beatos-Cabo de Palos, actualmente en ejecución, por un importe de 80 millones.
- Mejora de la carretera E-21, Canteras-El Portús, ya ejecutada, con un presupuesto de 20 millones.
- Acondicionamiento de la MU-602, tramo Fuente Álamo-La Aljorra, actualmente en contratación y con un presupuesto de 100 millones.
- Igualmente, se han invertido unos 60 millones en el municipio en actuaciones propias de conservación y seguridad vial en diferentes carreteras de la comarca.

Año 1997:

Están en periodo de redacción para licitar proyectos como:

- Primera fase de acondicionamiento de la MU-314, Portmán-Los Belones.
- Acondicionamiento E-16, Perín-Cuestablanca.
- Acceso a General Electric.

- Mejora de la F-36, Cartagena-Torre Pacheco.
- Alumbrado travesías La Palma, El Albujón y la Puebla.

Murcia, 20 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-6124, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 778 (IV-4081), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE LA CARRETERA C-415, ALCANTARILLA-MULA, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 58).

He de contestarle lo siguiente:

Esta carretera, adjudicada en la anterior etapa, nos la encontramos paralizada durante más de 1 año y sin posible solución, con unos problemas con la empresa que parecían insalvables.

Pues no sólo tuvimos que desbloquear la situación, que se hizo con éxito, sino procurar la aceleración de la obra; también se ha logrado adelantar los plazos de ejecución, y todo ello con respeto escrupuloso a la legalidad y al pliego de condiciones.

No hay ninguna actuación anómala en la inauguración el día 30 de julio de 1996, de un tramo de carretera C-415, Alcantarilla-Mula. Una carretera o un tramo de obra se ponen en servicio en el momento que las condiciones técnicas sean las suficientes en el tramo que se habilita para el uso público, como también ha ocurrido en un tramo de la autovía Lorca-Águilas o en otro tramo de esta misma carretera C-415.

El 5 de diciembre de 1995 se procedió a poner en servicio el tramo de carretera B-11, desde la C-415 hasta Campos del Río, que se encontraba cortada más de un año y que es parte del mismo proyecto hoy analizado, acto que contó igualmente con la asistencia del Presidente y sobre la que nadie preguntó en su momento.

Le informo que el tramo inaugurado el 30 de julio de 1996 es el correspondiente al cruce desde la N-340 hasta Mula, quedando pendiente el tramo cero correspondiente a la avenida Martínez Campos, que no ha podido ser concluido al estar pendiente una actuación previa del Ayuntamiento de Alcantarilla.

Los pasos administrativos han sido correctos, la modificación efectuada en base a los artículos 149 y 150 de la Ley de Contratos se autorizó su redacción en julio de 1995 y se aprobó técnicamente en junio de 1996, fiscalizándose por la Intervención General el 17 de julio de 1996.

Por ello, no se ha inaugurado algo no terminado; los

tramos inaugurados han sido puestos en servicio en el mismo momento, y lo que queda de obra no está inaugurado, y lo que se dice sobre que posteriormente a la puesta en servicio se han realizado actos administrativos, hay que decir que, naturalmente, y por poner un ejemplo, la recepción provisional, que es la que marca el fin de esos actos administrativos, como ampliaciones, liquidaciones o mejoras de las obras, y que aún no se ha producido.

En definitiva, da la impresión de que lo que ha molestado a ustedes ha sido que el Gobierno Popular haya sido el primero en abrir al tráfico un primer tramo de la C-415, y me imagino que les molestará más cuando se prosigan abriendo más tramos, algo que sucederá en esta misma legislatura, pues bien es sabida la importancia que esta carretera del Noroeste tiene para este Gobierno, por lo que a primeros de este año se comenzará la variante de Puebla de Mula y a lo largo del año próximo las variantes de Cehegín y Caravaca, estando previsto para 1998 el tramo restante desde Mula a Cehegín.

Y para terminar, un dato sobre el tramo de Alcantarilla-Mula. La obra se comenzó el 3 de febrero de 1994; pues bien, en julio de 1995, cuando tomó posesión este Gobierno, 17 meses después, sólo se habían ejecutado y certificado 94 millones de pesetas. Igualmente, estaba cortada la carretera B-11 a Campos del Río, con lo que los vecinos de este municipio se tenían que ir hasta Albudeite para llegar a su municipio, con un recorrido de 6 kilómetros más. Pues bien, en 4 meses se abrió dicha carretera, y en julio del pasado año se terminaba el contrato principal, doce meses después de tomar posesión este Gobierno, habiendo ejecutado más de 1.000 millones de obra, con lo que la obra ejecutada por mes ha sido prácticamente de 100 millones, lo mismo que fueron capaces de ejecutar ustedes en 17 meses.

Por ello, no se entiende bien qué información se pretende con esta pregunta, ya que la gestión de esta Administración regional ha sido no sólo ejemplar, sino que no tiene parangón con la total ineficacia demostrada por la Administración anterior.

Murcia, 21 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-6125, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 804 (IV-4116), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE OBRAS DE ASFALTADO DE LA AVENIDA PRIMERO DE MAYO, DE MURCIA, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 59).

La Dirección General de Carreteras tiene en su

programa 513C, correspondiente a Conservación y explotación de la red viaria, unos proyectos dedicados a suministros, correspondientes a los números 8168 y 9398, por los que se ejecutan a veces con equipos propios de la Consejería determinadas obras que no necesitan de proyecto de obra al no tener cambios de trazado, como es el caso por el que se nos pregunta, que era sólo el de mejorar el firme con aglomerado en un pequeño tramo. Por ello, estas obras son la ejecución en parte de los proyectos señalados en los que el contratista ha hecho el suministro y las brigadas de la Consejería su colocación, bajo la dirección de ingenieros de la Dirección General de Carreteras.

Murcia, 20 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-6126, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 835 (IV-4162), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LORCA, FORMULADA POR D. MIGUEL NAVARRO MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 59).

Es de sobra conocido por el Gobierno regional, y por los ciudadanos de esta Región, la necesidad de nuevas infraestructuras viarias y la dejadez en el acondicionamiento de la existentes por parte de gobiernos anteriores, sobre todo en el término municipal de Lorca.

En el periodo señalado, la inversión más importante en Lorca ha sido la construcción de la autovía Lorca-Águilas en su tramo II, que se ha agilizado de forma muy sustancial, y en él se han invertido más de 1.000 millones en dicho término municipal en el presente año. Igualmente se ha de señalar que otras actuaciones de absoluta prioridad para este Gobierno regional, como son la carretera de La Parroquia o la de Morata, no tenían ni siquiera redactado proyecto, y hemos tenido que realizarlo y se van a acometer en breve, así como la carretera de Ramonete a Puntas de Calnegre, donde se ha iniciado la primera fase.

Murcia, 20 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-6127, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 839 (IV-4166), PARA RESPUESTA

ESCRITA, SOBRE MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO EN LA CARRETERA PORTMÁN-ATAMARÍA, FORMULADA POR D. BALDOMERO SALAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 59).

Este Gobierno regional tiene previsto empezar a acondicionar, en el presente año 1997, la carretera MU-314, entre Portmán y Los Belones. Así, dentro del programa 513C de los presupuestos de 1997, está incluido el acondicionamiento del tramo de esta carretera comprendido entre Portmán y Atamaría, proyecto que se está redactando actualmente.

Murcia, 20 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-6128, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 923 (IV-4574), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE VARIANTE DE LA CARRETERA MU-502, EN TOTANA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 65).

Efectivamente, en los presupuestos para 1997 figura una partida para la variante del municipio de Totana en la MU-502 de 20 millones de pesetas. A priori puede parecer insuficiente la partida, pero difícilmente estimamos que pudiera ejecutarse más. En este momento se encuentra en contratación el pliego para la redacción del proyecto, que estimamos puede estar concluido antes del verano próximo, con lo que la obra se podría contratar en el mes de septiembre u octubre, siendo previsible no poder ejecutar mayor volumen de obra.

Al no estar elaborado el proyecto, no hay presupuesto concreto en este momento. Respecto al trazado, es el contemplado en las Normas Urbanísticas de Totana, en las que figura una reserva de suelo para dicha variante.

Murcia, 20 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-6129, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 929 (IV-4638), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LA NO PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA

TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO ASESOR DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 67).

Consultada la relación de puestos de trabajo de esta Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, se ha podido constatar que no existe ninguno denominado como "técnico ponente". Y consultada la estructura orgánica de esta Consejería, establecida por Decreto nº 61/1996, de 2 de agosto, así como las anteriormente vigentes, se ha podido constatar igualmente que la función de "ponente" no se encuentra atribuida a ningún puesto o cargo, quedando plena libertad para, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.5 del Decreto nº 67/1986, de 24 de julio, por el que se regula la composición y funcionamiento del Consejo Asesor de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Murcia (actualmente Consejo Asesor de Ordenación del Territorio y Urbanismo), designar qué funcionario del Servicio de Urbanismo de dicha Dirección General asume tal función respecto de los diversos asuntos a tratar por el referido órgano consultivo en materia de su competencia específica, o de otras consejerías en función de las materias a tratar.

Por lo que, para dar mayor coherencia y homogeneidad al trabajo a desarrollar por dicho órgano, se ha optado por que actúen como tales, con carácter ordinario, los distintos jefes de los servicios que resulten implicados por los temas a tratar, sin perjuicio, claro está, de que por la complejidad, especialidad, extensión o profundidad con la que ha de tratarse un asunto, se designe cualquier otro funcionario o se le invite en apoyo del que en ese momento actúa como ponente.

Murcia, 21 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-6130, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 933 (IV-4642), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE VIVIENDAS SOCIALES EN SAN PEDRO DEL PINATAR, FORMULADA POR D^a. CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 67).

No consta en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda solicitud alguna del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la construcción de viviendas de promoción pública.

Murcia, 21 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-6131, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 950 (IV-4734), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DOTACIÓN DE ACERAS E ILUMINACIÓN A LA CARRETERA DE ÁGUILAS A CABO COPE, A SU PASO POR CALABARDINA, FORMULADA POR D. MANUEL CARRASCO MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 69).

Este Gobierno regional tiene constancia de la problemática de la carretera D-15 a su paso por Calabardina y en dirección a Cabo Cope. En estos momentos se está a la espera de firmar un convenio con el Ayuntamiento de Águilas por el que, conjuntamente con él, la Dirección General de Carreteras, con cargo al ejercicio presupuestario de 1997, en su programa 513C, incluye el asfaltado y construcción de aceras del tramo considerado.

Murcia, 21 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-6132, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 951 (IV-4735), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ASFALTADO, ENLOSADO DE ACERAS Y ALUMBRADO DE LA CARRETERA DE LORCA, DESDE LA PLAZA CIRCULAR HASTA SU ENTRADA EN ÁGUILAS, FORMULADA POR D. MANUEL CARRASCO MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 69).

Durante el pasado ejercicio de 1996 se procedió, por parte de la Dirección General de Carreteras, a poner bordillo y hormigón en la carretera de Lorca, desde la plaza Circular hasta la entrada en el casco urbano de Águilas, y, para el actual ejercicio, existe la previsión de ejecutar una primera fase de alumbrado, así como el asfaltado. En cuanto al enlosado, no se ha previsto partida alguna al entender que dicha obra debe de corresponder ejecutarla al Ayuntamiento de Águilas.

Murcia, 21 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-6133, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 952 (IV-4736), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE CARRILES-BICI EN LA CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN A

ÁGUILAS, FORMULADA POR D. MANUEL CARRASCO MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 69).

Es claro que, por mejora de la seguridad vial, es aconsejable la construcción de carril-bici en la carretera de circunvalación desde la plaza de la entrada de la carretera de Lorca hasta su llegada la playa de Las Delicias, en Águilas, y he de decirle que, según nuestras noticias, el Ayuntamiento de Águilas ha preparado un proyecto para tal fin, que pretende ejecutarlo próximamente.

En cuanto al alumbrado público, entendemos que también es aconsejable, si bien y dado que hay otras zonas de carretera en que es más prioritario, como la misma carretera de Lorca, desde la plaza Circular hasta la entrada al casco urbano de Águilas, la actuación quedará postergada por limitaciones presupuestarias hasta 1998, una vez concluido por parte del Ayuntamiento el carril-bici.

Murcia, 21 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-6134, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A PREGUNTA Nº 984 (IV-5744), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LISTAS DE ESPERA EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 77).

A continuación se detallan las demoras existentes en consultas externas al día 31 de diciembre de 1996.

En primeras visitas existe una demora de un mes, aproximadamente.

- Especialidad: alcoholemia.

- Primeras visitas:

- Fecha: 8-1-97.

- Nº PAC.: 4.

- Visitas sucesivas:

- Fecha: 4-2-97.

- Nº PAC.: 80.

- Especialidad: alergia.

- Primeras visitas:

- Fecha: 21-1-97.

- Nº PAC.: 54.

- Visitas sucesivas:

- Fecha: 30-10-97.

- Nº PAC.: 792.

- Especialidad: cardiología.

- Primeras visitas:

- Fecha: 31-1-97.

- Nº PAC.: 175.

- Visitas sucesivas:
 - Fecha: 23-4-97.
 - Nº PAC.: 996.
- Especialidad: cirugía general.
 - Primeras visitas:
 - Fecha: 20-2-97.
 - Nº PAC.: 600.
 - Visitas sucesivas:
 - Fecha: 24-1-97.
 - Nº PAC.: 150.
- Especialidad: dermatología.
 - Primeras visitas:
 - Fecha: 6-2-97.
 - Nº PAC.: 300.
 - Visitas sucesivas:
 - Fecha: 23-1-97.
 - Nº PAC.: 168.
- Especialidad: digestivo.
 - Primeras visitas:
 - Fecha: 27-2-97.
 - Nº PAC.: 324.
 - Visitas sucesivas:
 - Fecha: 15-2-97.
 - Nº PAC.: 378.
- Especialidad: endocrinología.
 - Primeras visitas:
 - Fecha: 8-1-97.
 - Nº PAC.: 20.
 - Visitas sucesivas:
 - Fecha: 17-4-97.
 - Nº PAC.: 672.
- Especialidad: ginecología.
 - Primeras visitas:
 - Fecha: 24-1-97.
 - Nº PAC.: 80.
 - Visitas sucesivas:
 - Fecha: 14-2-97.
 - Nº PAC.: 140.
- Especialidad: hematología.
 - Primeras visitas:
 - Fecha: 30-1-97.
 - Nº PAC.: 30.
 - Visitas sucesivas:
 - Fecha: 19-2-97.
 - Nº PAC.: 192.
- Especialidad: hipertensión.
 - Primeras visitas:
 - Fecha: 17-1-97.
 - Nº PAC.: 48.
 - Visitas sucesivas:
 - Fecha: 22-1-97.
 - Nº PAC.: 64.
- Especialidad: infecciosos.
 - Primeras visitas:
 - Fecha: 13-1-97.
 - Nº PAC.: 16.
 - Visitas sucesivas:
 - Fecha: 17-2-97.
 - Nº PAC.: 112.
- Especialidad: maxilofacial.
 - Primeras visitas:
 - Fecha: 9-1-97.
 - Nº PAC.: 30.
 - Visitas sucesivas:
 - Fecha: 8-1-97.
 - Nº PAC.: 30.
- Especialidad: medicina interna.
 - Primeras visitas:
 - Fecha: 10-1-97.
 - Nº PAC.: 14.
 - Visitas sucesivas:
 - Fecha: 26-2-97.
 - Nº PAC.: 216.
- Especialidad: neumología.
 - Primeras visitas:
 - Fecha: 9-1-97.
 - Nº PAC.: 20.
 - Visitas sucesivas:
 - Fecha: 3-7-97.
 - Nº PAC.: 648.
- Especialidad: neurología.
 - Primeras visitas:
 - Fecha: 20-2-97.
 - Nº PAC.: 176.
 - Visitas sucesivas:
 - Fecha: 10-5-97.
 - Nº PAC.: 836.
- Especialidad: oftalmología.
 - Primeras visitas:
 - Fecha: 10-1-97.
 - Nº PAC.: 200.
 - Visitas sucesivas:
 - Fecha: 15-1-97.
 - Nº PAC.: 320.
- Especialidad: oncología.
 - Primeras visitas:
 - Fecha: 10-1-97.
 - Nº PAC.: 6.
 - Visitas sucesivas:
 - Fecha: 4-2-97.
 - Nº PAC.: 144.
- Especialidad: otorrinolaringología.
 - Primeras visitas:
 - Fecha: 10-1-97.
 - Nº PAC.: 105.
 - Visitas sucesivas:
 - Fecha: 13-1-97.
 - Nº PAC.: 240.
- Especialidad: reumatología.
 - Primeras visitas:
 - Fecha: 24-2-97.
 - Nº PAC.: 180.
 - Visitas sucesivas:
 - Fecha: 28-2-97.

- Nº PAC.: 324.
- Especialidad: traumatología.
 - Primeras visitas:
 - Fecha: 13-1-97.
 - Nº PAC.: 160.
 - Visitas sucesivas:
 - Fecha: 18-3-97.
 - Nº PAC.: 1.650.
- Especialidad: urología.
 - Primeras visitas:
 - Fecha: 19-2-97.
 - Nº PAC.: 240.
 - Visitas sucesivas:
 - Fecha: 24-2-97.
 - Nº PAC.: 768.

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE MURCIA.
RESUMEN POR SERVICIO LISTA DE ESPERA A 31-12-96.

- Servicio: CAR.
 - Menos de 60: 0.
 - Entre 60 y 120: 1.
 - Entre 120 y 180: 0.
 - Más de 180: 5
 - Total: 6
 - Entradas en el mes: 0.
- Servicio: CRG.
 - Menos de 60: 127.
 - Entre 60 y 120: 83.
 - Entre 120 y 180: 61.
 - Más de 180: 111.
 - Total: 382.
 - Entradas en el mes: 55.
- Servicio: DER.
 - Menos de 60: 2.
 - Entre 60 y 120: 1.
 - Entre 120 y 180: 2.
 - Más de 180: 25.
 - Total: 30.
 - Entradas en el mes: 0.
- Servicio: DIG.
 - Menos de 60: 5.
 - Entre 60 y 120: 4.
 - Entre 120 y 180: 2.
 - Más de 180: 14.
 - Total: 25.
 - Entradas en el mes: 4.
- Servicio: GIN.
 - Menos de 60: 12.
 - Entre 60 y 120: 8.
 - Entre 120 y 180: 2.
 - Más de 180: 3.
 - Total: 25.
 - Entradas en el mes: 4.
- Servicio: MAX.
 - Menos de 60: 9.
 - Entre 60 y 120: 1.
 - Entre 120 y 180: 0.
- Más de 180: 1.
- Total: 11.
- Entradas en el mes: 9.
- Servicio: MDI.
 - Menos de 60: 0.
 - Entre 60 y 120: 1.
 - Entre 120 y 180: 1.
 - Más de 180: 2.
 - Total: 4.
 - Entradas en el mes: 0.
- Servicio: NEM.
 - Menos de 60: 0.
 - Entre 60 y 120: 0.
 - Entre 120 y 180: 0.
 - Más de 180: 3.
 - Total: 3.
 - Entradas en el mes: 0.
- Servicio: OFT.
 - Menos de 60: 67.
 - Entre 60 y 120: 31.
 - Entre 120 y 180: 8.
 - Más de 180: 40.
 - Total: 146.
 - Entradas en el mes: 34.
- Servicio: ORL.
 - Menos de 60: 99.
 - Entre 60 y 120: 58.
 - Entre 120 y 180: 8.
 - Más de 180: 41.
 - Total: 206.
 - Entradas en el mes: 45.
- Servicio: RVI.
 - Menos de 60: 0.
 - Entre 60 y 120: 0.
 - Entre 120 y 180: 0.
 - Más de 180: 1.
 - Total: 1.
 - Entradas en el mes: 0.
- Servicio: TRA.
 - Menos de 60: 61.
 - Entre 60 y 120: 73.
 - Entre 120 y 180: 36.
 - Más de 180: 154.
 - Total: 324.
 - Entradas en el mes: 27.
- Servicio: URO.
 - Menos de 60: 42.
 - Entre 60 y 120: 27.
 - Entre 120 y 180: 21.
 - Más de 180: 32.
 - Total: 122.
 - Entradas en el mes: 21.
- TOTAL:
 - Menos de 60: 424.
 - Entre 60 y 120: 288.
 - Entre 120 y 180: 141.
 - Más de 180: 432.

- Total: 1.285.
 - Entradas en el mes: 199.
 Murcia, 22 de enero de 1997
 EL CONSEJERO DE SANIDAD
 Y POLÍTICA SOCIAL,
 Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-6135, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A PREGUNTA Nº 985 (IV-5758), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INGRESOS ECONÓMICOS EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, PROCEDENTES DEL INSALUD, POR LA ACTIVIDAD REALIZADA EN LOS HOSPITALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 77).

En contestación a la actividad facturada al Insalud durante 1996, en ejecución del contrato-programa suscrito, se informa que, a falta de reunirse la Comisión liquidadora, los servicios facturados han sido los siguientes:

- Cataratas.
 - Contratados: 150.
 - Realizados: 150.
 - Facturados: 18.750.000.
 - % ejecución: 100.
- Adenoides.
 - Contratados: 150.
 - Realizados: 152.
 - Facturados: 3.192.000.
 - % ejecución: 101,33.
- Safenectomía.
 - Contratados: 20.
 - Realizados: 19.
 - Facturados: 1.900.000.
 - % ejecución: 95.
- Hallus valgus.
 - Contratados: 15.
 - Realizados: 16.
 - Facturados: 720.000.
 - % ejecución: 106,67.
- Herniografía S.
 - Contratados: 25.
 - Realizados: 39.
 - Facturados: 4.992.000.
 - % ejecución: 156.
- Fimosis.
 - Contratados: 50.
 - Realizados: 96.
 - Facturados: 4.320.000.
 - % ejecución: 192.
- Extracciones múltiples.
 - Contratados: 1.
 - Realizados: 0.
 - Facturados: 0.
 - % ejecución: 0.

- Extracciones renales.
 - Contratados: 3.
 - Realizados: 0.
 - Facturados: 0.
 - % ejecución: 0.
- Hemodinámica diagnóstica.
 - Contratados: 125.
 - Realizados: 125.
 - Facturados: 18.750.000.
 - % ejecución: 100.
- Hemodinámica terapéutica.
 - Contratados: 100.
 - Realizados: 100.
 - Facturados: 50.000.000.
 - % ejecución: 100.
- T.A.M.O.
 - Contratados: 15.
 - Realizados: 15.
 - Facturados: 26.250.000.
 - % ejecución: 100.
- T.H.M.O.
 - Contratados: 1.
 - Realizados: 1.
 - Facturados: 4.000.000.
 - % ejecución: 100.
- Radiología intervencionista.
 - Contratados: 40.
 - Realizados: 40.
 - Facturados: 4.000.000.
 - % ejecución: 100.
- Vasectomías.
 - Contratados: 25.
 - Realizados: 21.
 - Facturados: 1.092.000.
 - % ejecución: 84
- Artroscopias.
 - Contratados: 40.
 - Realizados: 40.
 - Facturados: 5.760.000.
 - % ejecución: 100.
- TOTAL FACTURADOS: 143.726.000.

Servicios complementarios: se han facturado por este concepto, recogido en la estipulación 8.1 de la cláusula adicional IV al concierto suscrito en fecha 15-10-93, 13.321.200 pesetas.

Actividad complementaria: Con el objeto de paliar las listas de espera de la Región, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo de la estipulación sexta de la cláusula adicional IV al concierto suscrito en fecha 15-10-93, se han facturado 217.488.000 pesetas.

Actividad sustitutoria:
 U.P.A.S. Contratadas: 132.870. Importe:
 1.606.146.500 pesetas. % ejecutado: 96,68.

Murcia, 24 de enero de 1997
 EL CONSEJERO DE SANIDAD
 Y POLÍTICA SOCIAL,
 Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-6136, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A PREGUNTA Nº 986 (IV-5773), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO Y DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA 422A, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 77).

Consultada la estructura de funciones y programas establecidos en el anexo I de la Ley 13/1995, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1996, le manifiesto que el programa por el que se interesa en el cuerpo de la pregunta no aparece, por lo cual hemos de considerar que no existe en esta Comunidad Autónoma.

Murcia, 23 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

RESPUESTA IV-6137, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A PREGUNTA Nº 987 (IV-5774), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO Y DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA 458A, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 77).

En relación al grado de cumplimiento presupuestario de programa 458A, solicito de S.S. indique qué periodo de tiempo interesa conocer o fije una fecha determinada con la finalidad de ofrecer una respuesta concreta y precisa.

En cuanto a los objetivos previstos en el mencionado programa, este consejero no es competente para valorar los mismos.

Murcia, 23 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

RESPUESTA IV-6138, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A PREGUNTA Nº 988 (IV-5775), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE OPERACIONES DE CRÉDITO SUSCRITAS POR EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 77).

Las empresas regionales que han realizado operaciones de crédito, con indicación de los datos fundamentales, a corto y a largo plazo, son las siguientes:

Sociedad para la Promoción Turística de Noroeste.

- Tipo de operación: préstamo.
- Importe saldo pendiente: 5.692.263 pesetas.
- Fecha de formalización: 7-6-89.
- Fecha de vencimiento: 30-9-97.
- Sin gastos ni comisiones.
- Tipo de interés: 5,50%.
- Gastos de formalización: 54.298 pesetas.

Sociedad para la Promoción Turística de Noroeste.

- Tipo de operación: préstamo.
- Importe saldo pendiente: 4.594.603 pesetas.
- Fecha de formalización: 19-1-93.
- Fecha de vencimiento: 31-3-99.
- Sin gastos ni comisiones.
- Tipo de interés: 6%.
- Gastos de formalización: 48.975 pesetas.

Sociedad para la Promoción Turística de Noroeste.

- Tipo de operación: póliza de crédito.
- Importe: 10.000.000 (sin disponer).
- Plazo: 1 año (15-12-96 al 15-12-97).
- Tipo de interés: 8%.
- Comisión y gastos de formalización: 160.000 pesetas.

Sociedad de Recaudación.

- Tipo de operación: préstamo.
- Importe: 27.000.000 de pesetas.
- Fecha de formalización: 31-9-96.
- Fecha de vencimiento: 31-3-99.
- Tipo de interés: 6,98%.
- Fecha vencimiento: 27-12-96.
- Gastos de formalización: 54.000 pesetas.

Murcia, 23 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

RESPUESTA IV-6139, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A PREGUNTA Nº 989 (IV-5776), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL CONCEDIDAS AL INSTITUTO DE FOMENTO, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 77).

En relación con la pregunta de referencia, adjunto le acompaño listado* de transferencias corrientes y de capital y pagos realizados al Instituto de Fomento a 30 de diciembre de 1996.

En cuanto a las razones del aumento producido, este consejero no es competente para valorar tal incremento.

Murcia, 23 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-6140, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A PREGUNTA Nº 990 (IV-5777), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 77).

En relación con la pregunta de referencia, y a la vista de los escasos datos que aparecen en la misma, solicito de su señoría establezca el periodo de tiempo que le interesa conocer o indique una fecha determinada con la finalidad de preparar la respuesta adecuada.

En cuanto al presupuesto consolidado inicial de gastos, le comunico que se encuentra reflejado en la Ley 13/1995, del Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1996, publicada en el B.O.R.M. de 27 de diciembre de 1995.

Murcia, 23 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

RESPUESTA IV-6141, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A PREGUNTA Nº 991 (IV-5778), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 77).

En relación con la pregunta de referencia, adjunto le acompaño estado de ejecución del presupuesto*, en sus diversas fases y por secciones, a fecha 30 de noviembre de 1996.

Murcia, 23 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-6142, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A PREGUNTA Nº 992 (IV-5779), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 77).

En relación con la pregunta de referencia, y a la vista

de los escasos datos que aparecen en la misma, solicito de su señoría establezca el periodo de tiempo que le interesa conocer o indique una fecha determinada con la finalidad de preparar la respuesta adecuada.

En cuanto al presupuesto consolidado inicial de ingresos, le comunico que se encuentra reflejado en la Ley 13/1995, de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1996, publicada en el B.O.R.M. de 27 de diciembre de 1995.

RESPUESTA IV-6143, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A PREGUNTA Nº 993 (IV-5780), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 77).

En relación con la pregunta de referencia, y a la vista de los escasos datos que aparecen en la misma, solicito de su señoría establezca el periodo de tiempo que le interesa conocer o indique una fecha determinada con la finalidad de preparar la respuesta adecuada.

Murcia, 23 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

RESPUESTA IV-6144, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A PREGUNTA Nº 994 (IV-5781), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 77).

En relación con la pregunta de referencia, y a la vista de los escasos datos que aparecen en la misma, solicito de su señoría establezca el periodo de tiempo que le interesa conocer o indique una fecha determinada con la finalidad de preparar la respuesta adecuada.

Murcia, 23 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

RESPUESTA IV-6145, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A PREGUNTA Nº 995 (IV-5782), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D.

**ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO
PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 77).**

En relación con el Plan de endeudamiento para 1996, le comunico que dicha información se encuentra depositada en la Asamblea Regional, ya que, el pasado 23 de enero, se remitió al Presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto informe elaborado por la Dirección General de Presupuestos y Finanzas de esta Consejería sobre "Operaciones de endeudamiento realizadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el ejercicio 1996 y situación de avales concedidos por la misma", en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 74.4 de la Ley 3/1990, de Hacienda, y 18.4 de la Ley 13/1995, de Presupuestos Generales.

En cuanto a las previsiones para 1997, las cifras se hallan recogidas en la sección 02, denominada "Deuda pública" de la Ley 11/1996, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1997.

El Plan de endeudamiento para 1998 se encuentra en fase de estudio y elaboración, razón por la que en la actualidad no se pueden ofrecer previsiones para el año solicitado. En cuanto se tenga el proyecto de previsiones, se le comunicarán las cifras resultantes.

Murcia, 24 de enero de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Gobierno Interior, en sesión celebrada el día 15 de enero de 1997, de conformidad con el artículo 44.5 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el acta del escrutinio de las elecciones al Consejo de Personal de esta Asamblea Regional, celebradas el día 10 de enero de 1997, que ha quedado constituido por los siguientes funcionarios:

- Doña Margarita Cerón Martínez.
- Doña Manuela Hernández Morales.
- Doña Josefa Martínez Conesa.
- Don Carlos Martínez-Illescas Guirao.
- Doña Ana Brígida Martínez Pérez.
- Don Pablo Soto Fuentes (suplente).
- Don Francisco Sánchez Vélez (suplente).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 3 de febrero de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 13 de enero de 1997, conocida la propuesta del tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión Parlamentaria, acordó efectuar nombramiento en favor de doña María Belén Ferrández García (D.N.I. 22.970.880).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 5 de febrero de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

En uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia por los artículos 5.d) y 98.1 del Estatuto de Régimen Interior y del Personal de la Cámara, he dispuesto el nombramiento del personal de empleo eventual que a continuación se relaciona, con efectividad a partir del día primero de febrero del año en curso, para los puestos que asimismo se indican:

- Doña Soledad Espá Rodríguez de Rivera, con D.N.I. 10.059.120 (resolución de 17 de enero de 1997), como Secretaria Particular de la Vicepresidencia Primera.

- Doña Encarnación Cano Valenzuela, con D.N.I. 29.037.818 (resolución de 28 de enero de 1997), como Secretaria Particular de la Vicepresidencia Segunda.

Asimismo, he dispuesto que, al tiempo de la incorporación de doña Soledad Espá Rodríguez de Rivera y doña Encarnación Cano Valenzuela a los referidos puestos, cesen respectivamente en los de Administrativo y Auxiliar Administrativo de empleo eventual que hasta esa fecha venían desempeñando.

Cartagena, 6 de febrero de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, en sesión celebrada el día 27 de enero del año en curso, acordó adjudicar a la mercantil "F.A.J. Ingenieros,

Sociedad Anónima", el contrato para la realización de los trabajos de limpieza de las dependencias e instalaciones del edificio sede de la Asamblea Regional de Murcia, por el precio de un millón doscientas noventa mil (1.290.000) pesetas mensuales, en el que se incluye el impuesto sobre el valor añadido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Cartagena, 6 de febrero de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal